

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14594** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Oliva de Mérida (Badajoz).*

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de aguas públicas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 334/2020 Ref. Local: CAS 123/20

Peticionario: Pedro Pablo Benitez Parejo (\*\*8209\*\*)

Localidad y provincia: Oliva de Mérida (Badajoz)

Registro Solicitud: 24/06/2020

Objeto petición: Riego (1,658 ha)

Caudal solicitado: 3 l/s

Volumen máximo anual: 3312 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

| Nº Toma | Término         | Provincia | Polígono | Parcela |
|---------|-----------------|-----------|----------|---------|
| 1       | Oliva de Mérida | Badajoz   | 8        | 193     |
| 2       | Oliva de Mérida | Badajoz   | 8        | 193     |

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250017035-1